Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Centro Medico Nacional –Hospital Nacional
*Resolución D.G. N° 38_*

384.260POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2020 "ADQUISICION DE ESPIROMETRO DEL CENTRO MEDICO NACIONAL-HOSPITAL NACIONAL, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38– HOSPITAL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID N° 386.495

Itaugua, 11 de Diciembre de 2020

VISTO:

Los antecedentes administrativos de **CONTRATACION DIRECTA N° 07/2020 "ADQUISICION DE ESPIROMETRO DEL CENTRO MEDICO NACIONAL-HOSPITAL NACIONAL"**– I.D. N° 386.495, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota SUOC N° 349/2020, de fecha 07 de diciembre de 2020, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 38 remite los antecedentes originales del llamado, para su verificación y autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia.-

Que, los miembros del Comité de Evaluación, en representación del Hospital Nacional, el Dr. David Irrazabal, la Sra Gladys Zunilda Britez, representante de la Dirección General de Administracion y Fianazas , la Abg Cynthia Cristaldo R, elevan su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 04. De diciembre de 2020, de conformidad a lo previsto en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "12.Conclusión: "Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requisitos de calificación y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación a la firma: SURVYCON S.A.

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4293/2020 de fecha 21 de octubre de 2020, por un monto total de Gs. 15.025.000 (Guaraníes, quince millones veinticinco mil) para el ejercicio fiscal 2.020. Rubro 530.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional , ha emitido su parecer con Dictamen N° 073/2020 de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

...///

Msc. Dra. Yolanda Gonzalez Barrios
Directora General
Centro Medico Nacional
Hospital Nacional

384.260POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2020 "ADQUISICION DE ESPIROMETRO DEL CENTRO MEDICO NACIONAL-HOSPITAL NACIONAL, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38– HOSPITAL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID N° 386.495

Itaugua, 11 de Diciembre de 2020

Que, por Resolución S.G. N° 271/20, de fecha 25 de junio de 2020, se establece que la Resolución S.G. N° 32 de fecha 14 de febrero de 2019, se halla vigente para el ejercicio fiscal 2020.-

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", en su Artículo 16 dispone:*"Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC N° 2 y Sub UOC's a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03; previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los representantes de Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente."*- (Sic.)

Que, por Resolución S.G. N° 059, de fecha 21 de febrero de 2020 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2020, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO" en el punto 10.3) del Anexo I, se establece cuanto sigue:*"Para Adjudicaciones, la UOC 2, SUB UOC´s y UEP-Programa de Desarrollo Infantil Temprano deberán remitir a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) el legajo completo del proceso licitatorio con las documentaciones que evidencien lo actuado por el Comité Evaluador. Los firmantes del/los contratos serán establecidos en cada Resolución de Adjudicación. La DOC otorgara expresamente las autorizaciones de las Adjudicaciones"* (Sic.)

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019 y Resolución S.G. N° 271 de fecha 25 de junio de 2020, corresponde a la Directora General del Centro Médico Nacional- Hospital Nacional, la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

...///

Msc.Dra. Yolanda Gonzalez Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

384.260POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2020 "ADQUISICION DE ESPIROMETRO DEL CENTRO MEDICO NACIONAL-HOSPITAL NACIONAL, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38– HOSPITAL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID N° 386.495

Itaugua, 11 de Diciembre de 2020

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 07/2020 "ADQUISICION DE ESPIROMETRO DEL CENTRO MEDICO NACIONAL-HOSPITAL NACIONAL"**– I.D. N° 386.495 de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	N° de Ítems Adjudicados	Monto Total (IVA INCLUIDO)
SURVYCON	1	15.025.000
Monto Total Adjudicado (IVA INCLUIDO)		**15.025.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO – (IVA Incluido): Gs. 15.025.000.- (Guaraníes quince millones veinticinco mil).----------

Artículo 2°. Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3°. Disponer que el HOSPITAL NACIONAL, sea el encargado de la administración del Contrato y realizar los convenios modificatorios suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de la garantía respectiva.

Artículo 4°. Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución S.G. N° 271/2020 que amplia y rectifica la Resolución S.G. N° 32/2019, por el titular del HOSPITAL NACIONAL

...///

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

384.260POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2020 "ADQUISICION DE ESPIROMETRO DEL CENTRO MEDICO NACIONAL-HOSPITAL NACIONAL, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38– HOSPITAL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID N° 386.495

Itaugua, 11 de Diciembre de 2020

Artículo 5°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020. Objeto de Gasto 530 -

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL NACIONAL · M.S.P.y B.S. · DIRECCION GENERAL

DRA. YOLANDA GONZALEZ BARRIOS
DIRECTORA GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA